



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2013

RES. H. N° 0141-13

Expte. N° 4.128/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que la Mg. Constanza Ruiz Danegger tramita inscripción, aprobación de Tema y Dirección de Tesis del Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 579/08 se acepta la inscripción, tema, Director y Codirectora de Tesis de Doctorado de la Mgt. Ruiz Danegger;

Que por nota N° 3385 la doctoranda solicita modificación de Título de Tesis con el aval de su Director, Dr. Eduardo Moreno y de su Co-directora, Prof. Yolanda Fernández;

Que la presentación cuenta con el visto bueno del Comité de Doctorado y del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 049/13 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

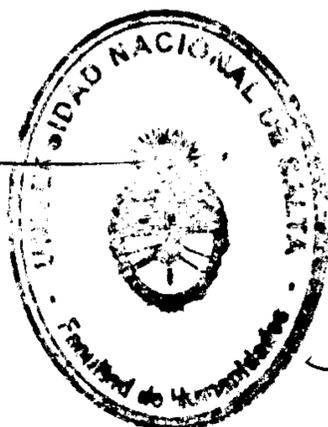
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 12/03/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación del Título de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación, propuesto por la doctoranda **Mgt. Constanza Ruiz Danegger**, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"SOFISTICACIÓN Y ESPECIFICIDAD DE LAS CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL"**

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR a la interesada, Director y Co-Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del ROSARIO
DE CARA
Facultad de Humanidades - UNSa